



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 04 de noviembre de 2019

### Licitación Abreviada N° 55/2018 - PRÓRROGA Objeto: Servicio de vigilancia para el ISEF

#### Visto:

1º) La Resolución de adjudicación del día 26 de octubre de 2018, y la Rectificación de la resolución de adjudicación realizada el 01 de noviembre de 2018.

#### Considerando:

- La solicitud de prórroga del servicio de vigilancia recibida por parte de la Dirección del ISEF el día 31 de octubre de 2019.
- La posibilidad de prórroga del servicio que establece el numeral 2 del Pliego de condiciones particulares.
- Que se consultó a la firma adjudicataria si aceptaba prorrogar el servicio contratado por un año más a partir del 01 de noviembre de 2019, y se obtuvo una respuesta afirmativa al respecto.
- El informe de disponibilidad presupuestal emitido por la División Contaduría Central de Oficinas Centrales.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2012

La Directora de División (s)  
RESUELVE:

1º) **Prorrogar el ítem 1** de la licitación referida , una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

- **A SEVITEC LTDA:**

**Ítem 1.- Local Sede Malvín Norte sito en Rambla Euskalerría 4101**, de acuerdo con lo siguiente:

- 1 vigilante por turno las 24 horas los 365 días del año sin porte de arma.

El costo de la hora hombre diurna del servicio de vigilancia sin porte de arma es \$ 271,79 (impuestos incluidos), y el costo de la hora hombre nocturna del servicio de vigilancia sin porte de arma es \$ 306,10 (impuestos incluidos). El costo estimado mensual del servicio (en un mes de 30 días) es \$ 258.556 (impuestos incluidos). El importe mensual estimado por el período noviembre 2019 – octubre 2020 es \$ 3.102.672 (I.V.A. incluido). La forma de pago es crédito treinta días.

El precio se ajustará en los meses de enero, según el Consejo de Salarios correspondiente a Seguridad y Vigilancia.

2º) El monto total estimado a prorrogar asciende a \$ 3.102.672 (I.V.A. incluido) y se financiará con cargo a la Financiación 1.1 – Rentas Generales, Programa 347.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.



FECHA: 04/11/19  
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE  
FIRMA  
Sr. GUSTAVO MORALES  
Contador Delegado del Tribunal  
de Cuentas de la República